



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad

RES. DECECO N° 603-24  
EXPEDIENTE N° 6983/23  
Salta, 10 2 JUL 2024

**VISTO:** Las presentaciones efectuadas por la Cra. María Fernanda DIAZ GUZMAN y el Cr. José Manuel ROLDAN, mediante las cuales solicitan prórroga de fecha del examen final y modificación en la constitución del tribunal examinador, respectivamente, en el Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto 2024, para la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003 y 2022, que se dicta en Sede Regional Sur Metan Rosario de La Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DECECO N° 538/24 de esta Facultad, se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto 2024, para las carreras de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Contador Público, plan de estudios 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Tecnicatura Universitaria en Administración, plan de estudios 2021, Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007 que se dictan en la Sede Salta, Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022 que se dicta en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fojas 112, la Cra. María Fernanda DIAZ GUZMAN, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Introducción a la Contabilidad con extensión de funciones a Contabilidad I, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, solicita que se prorroguen para el día siguiente a los fijado 04/07/2024 y 25/07/2024, la constitución del tribunal examinador de la materia antes mencionadas, en razón de que en las fechas indicadas para la constitución del tribunal examinador tiene compromisos previamente adquiridos.

Que a fojas 113, el Cr. José Manuel ROLDAN, profesor a cargo de la asignatura Administración y Hacienda Pública, solicita la incorporación del Lic. Fernando Ariel VILLCA, al tribunal examinador de la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan- Rosario de la Frontera.

Que, es necesario realizar las modificaciones solicitadas por los docentes María Fernanda DIAZ GUZMAN y José Manuel ROLDAN, por los motivos antes expuestos.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- PRORROGAR** la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Contabilidad I e Introducción la Contabilidad, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto 2024, de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003 y 2022, respectivamente, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para el día
Contabilidad I (planes 2003/2022)	04/07/2024 a horas 18:30	05/07/2024 a horas 14:00
Introducción a la Contabilidad(plan 2022)	25/07/2024 a horas 18:30	26/07/2024 a horas 14:00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad

603-24

**ARTÍCULO 2º.- TENER POR INCORPORADO** al Lic. Fernando Ariel VILLCA, en el tribunal examinador de la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan- Rosario de la Frontera, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto 2024, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER** a los miembros de los tribunales examinadores, a la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa